

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL

a) Constitución

La compañía **AGRICOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.** se constituyó el 22 de marzo de 1988, de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Tercero, Dra. Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 50, con fecha veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. Fue aprobada el 25 de Mayo de 1988 por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 88-2-1-1-01929, entidad que ejerce el control de la misma. Su domicilio legal es en la Provincia del Guayas, cantón Marcelino Maridueña, cuyas oficinas están ubicadas en la Hacienda Primobanano Km 6.5 Vía Marcelino Maridueña Puente Payo. El plazo de duración es de cincuenta años a partir de la fecha de constitución.

b) Actividad Económica

Su actividad principal es la producción y cultivo de Banano para exportación.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido emitidos con la autorización de le Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas con fecha 30 de Abril de 2015.

d) Transacciones importantes

La gerencia no prevé, en estos momentos, ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. BASE DE PRESENTACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

a) Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por un vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición. En la estimación de valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

b) Instrumentos financieros

El efectivo y equivalentes al efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía.

La totalidad de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses.



Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros. (Al cierre del ejercicio, la compañía no posee préstamos bancarios)

c) Inventarios

Los inventarios se expresan al costo promedio, y solo se mantienen inventario de insumos para el consumo en la producción.

d) Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo. Un elemento de propiedad, planta y equipo, se medirá por su costo al momento de su reconocimiento inicial. La compañía ha optado por medir posteriormente las partidas de propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

e) Beneficios a Empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador

f) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades liquidades obtenidas en el ejercicio económico, debiendo entender por utilidad liquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad liquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad liquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio. El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

h) Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, reduciendo el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva, ni retiene el control efectivo de los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos puedan ser medidos con fiabilidad.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por:

	2015	2014
	(USD)	(USD)
Efectivo en Caja	150.00	150.00
Bancos Locales	117,440.11	102,276.13
EFECT Notas de Crédito por Efectivizar	31,426.48	0.00
	149,016.59	102,426.13

Las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional se encuentran abiertas en bancos locales y son de libre disponibilidad.

5. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de deudores comerciales, está compuesto por:

	2015	2014
	(USD)	(USD)
Facturas por cobrar	0.00	512.70
Otros deudores	0.00	1,443.65
	0.00	1,956.35

Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y no devengan intereses.

6. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo con compañías relacionadas son los siguientes:

Empresa Relacionada	2015		20	14
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
	(USD)	(USD)	(USD)	(USD)
La Ferretera C.A.	0.00	145.62	0.00	0.00
Sociedad Fiduciaria	1,555.36	107.40	423.13	0.00
Agrícola las Villas	31.00	0.00	155,210.28	0.00
Gamaunion	125.90	0.00	0.00	0.00
Multidau SA	0.00	3,584.31	0.00	12,665.55
Soc.Agri.e Industrial San Carlos S.A.	0.00	82.58	0.00	0.00
Valores y Administraciones	11.50	60,031.26	0.00	34,579.63
	1,723.76	63,951.17	155,633.41	47,245.18

Los saldos por cuenta por cobrar y pagar a partes relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los inventarios (neto) de consumo se componen de los siguientes:

	2015	2014	
	(USD)	(USD)	
Inventario de Fertilizantes	189.94	0.00	
Inventario de Combustible	1,201.96	1,861.05	
	1,391.90	1,861.05	

Los inventarios son valorados al costo promedio

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los saldos de los gastos pagados por anticipado para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son:

	2015	2014
	(USD)	(USD)
Seguros Pagados por anticipado	2,399.80	2,464.46
	2,399.80	2,464.46

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el movimiento de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Maquineries y Equipos	Vehiculos	Muebles y Enseres	Equipe Electronico	Total
	(USD)	(USO)	(USD)	(USD)	(USD)	(USD)	(USD)	(USD)
Costo								
Al 1 de Enero del 2014	746,237.72	88,517.94	231,939.48	250,042.23	46,470.31	3,835.52	0.00	1,367,143.20
Adiciones	0.00	0.00	39,869.28	0.00	0.00	0.00	0.00	39,999,28
Actiros / Bajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo al 31 de diciembre 2014	746,237,72	88,617,94	271,828.76	250,042.23	46,470.31	3,835.52	0.00	1,407,032.48
Adiciones	0.00	0.00	0.00	23,191,44	0.00	0.00	8,181.05	31,372.49
Retiros / Bajas	0.00	0.00	0.00	(25,435.32)	0.00	(34.85)	0.00	(25,460,17)
Saldo al 31 de diciembre 2015	746,257.72	88,617.94	271,828.76	247,808.35	46,470.51	3,800.67	8,181.05	1,412,944.80
Depreciation Assemulada								
Al I de Enero del 2014	0.00	78.081.17	185,298,14	208,655.58	25,022,55	1.586.51	0.00	498,645,95
Adiciones	0.00	824.90	12,447.17	10,436,66	9,294.09	583.63	0.00	33,385.85
Retiros / Bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(35,10)	0.00	(35.10)
Saldo al 31 de diciembre 2014	0.00	78,905.47	197,745.81	219.092.24	24,216.64	1,935.04	0.00	531,991.70
Adiciones	0.00	822.25	12,247.82	12 159 09	9,294.09	380,12	1,455.69	36,357.06
Retiros / Bajas	0.00	0.00	0.00	(22,453.10)	0.00	0.00	0.00	(22,453.10)
Saldo at 51 de diciembre 2015	0.00	79,727.72	209,993.13	208,798.25	43,610.73	2,315.18	1,453.69	343,898.66
Costo [-] Depreciscion econolida	1							
Al 51 de diciembre 2014	746,237,72	9,712,47	74,083.45	30,949.99	12,153.67	1,900.48	0.00	875,037.78
Al 31 de diciembre 2015	746,237.72	8,890.22	61,835.63	39.010.12	2,859.58	1,485.51	6,727,36	867,046.14

La Compañía emplea el modelo de costo para la medición de sus partidas de propiedad, planta y equipo. La Administración considera que no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo.

Los Activos Biológicos se componen de:

	2015	2014
	(USD)	(USD)
Plantas en producción	126,968.20	119,528.11
(-) Depreciación	(31,840.23)	(23,582.41)
	95,127.97	95,945.70

10. ACREEDORES COMERCIALES

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de acreedores comerciales son los siguientes:

	2015	2014
	(USD)	(USD)
Facturas por pagar a proveedores locales	56,071.38	47,911.72
	56,071.38	47,911.72

Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de bienes y servicios, están denominados en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	Jubilación Patronal	Desahucio	
	(USD)	(USD)	
Reserva Acumulada al 1 de Enero del 2013	567,534.91	75,665.70	
Variación neta durante el 2014	54,907.33	13,675.65	
Saldo al 31 de diciembre 2014	622,442.24	89,341.35	
Variación neta durante el 2015	77,968.48	15,118.41	
Saldo al 31 de diciembre 2015	700,410.72	104,459.76	

12. IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias entre los valores reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales no son significativas. La Compañía no ha reconocido una corrección valorativa para los activos (pasivos) por impuestos diferidos.

13. PATRIMONIO

a) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el capital suscrito y pagado asciende a US\$100.000, oo representado por acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 (100.000 acciones).

El total de accionistas son 3, los cuales son inversionistas nacionales. El movimiento de las acciones durante el 2015, se resume como sigue:

Numero de accionistas	ACCIONES	COSTO POR ACCION	TOTAL	Total de Participación (%)
1	50,000.00	1.00	50,000.00	50
1	40,000.00	1.00	40,000.00	40
1	10,000.00	1.00	10,000.00	10
Total Movimientos de acciones	100,000.00		100,000.00	100

b) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, la reserva legal deberá tener un porcentaje no menor al diez por ciento anual, hasta que esta alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.



c) Reserva Facultativa

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, es estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

d) Resultados Acumulados

d.1) Marco Regulatorio

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No.566 del 28 de octubre de 2011 determino que los saldos acreedores de las cuentas Reservas de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por primera vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

14. IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano

De acuerdo a la reforma establecida por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado según R.O.583 del 24 de Noviembre de 2011.

R.O.583 24.Nov.2011 LEY DE FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO

"Art. 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.- Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor podrán acogerse a este impuesto, cuando a petición fundamentada del correspondiente gremio a través del Ministerio del ramo, con informe técnico del mismo y, con informe sobre el impacto fiscal del Director General del Servicio de Rentas Internas, el Presidente de la República, mediante decreto así lo disponga, pero en cualquier caso aplicarán las tarifas vigentes para las actividades mencionadas en este artículo."

En la norma tributaria se estableció que al ser una compañía dedicada exclusivamente a la producción bananera, se acogerá al cálculo y pago del impuesto a la renta único, y a la exoneración del Anticipo de IR.

AGRICOLA E INDUSTRIAL

PRIMOBANANO S.A.

RUC: 0990918902001

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan haber tenido un impacto material sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Juliø Portes Armijos Øerente General CPA. Alfonso Segovia Ch. Contador

Registro G.10.690